



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

09/02/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Aprueban Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles, con 263 votos a favor y 26 en contra, el dictamen por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual establece que el Estado mexicano tendrá el dominio pleno del espacio aéreo y establecerá facultades a otras dependencias del Gobierno Federal.

<https://drive.google.com/file/d/1ZWWifBeTzpjGL0RyaJsGx5wf14m57xe/view>